

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE ESTADO

11066 *Resolución de 30 de junio de 2009, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 25 de mayo de 2009.*

Por Resolución de 25 de mayo de 2009 («BOE» del día 1 de junio), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Consejo de Estado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril),

Este Consejo ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar el puesto de trabajo que se señala en el anexo a la presente resolución.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 30 de junio de 2009.—El Presidente del Consejo de Estado, Francisco Rubio Llorente.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto adjudicado: Jefe adjunto de la Secretaría. Nivel: 18. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Comas Blázquez, M.^a Dolores. Subgrupo: C2. Cuerpo: General Auxiliar de la Administración del Estado. Número de registro de personal: 51569683146 A11466032. Situación: Servicio activo. Procedencia: Consejo de Estado.